

HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. ("**Banco Santander**") comunica que en el día de ayer la junta general de accionistas de Alliance & Leicester plc ("**A&L**") aprobó la propuesta de adquisición de la totalidad del capital social ordinario de A&L por Banco Santander mediante la figura del "*scheme of arrangement*" previsto en la Ley de Sociedades inglesa de 2006, que fue objeto del hecho relevante comunicado el pasado 14 de julio de 2008 (la "**Adquisición**"). También ayer, la Comisión Europea hizo pública su aprobación de la Adquisición conforme al Reglamento europeo de control de concentraciones.

Sujeto a, entre otras cosas, la aprobación del correspondiente aumento de capital de Banco Santander por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Santander convocada en primera y segunda convocatoria para, respectivamente, los días 21 y 22 de septiembre de 2008 y a la ulterior sanción del "*scheme of arrangement*" por el Alto Tribunal de Justicia de Inglaterra y Gales (*High Court of Justice in England and Wales*), se prevé que la Adquisición sea efectiva el próximo 10 de octubre de 2008 y que las acciones de Banco Santander que recibirán los accionistas ordinarios de A&L queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Valores de Londres el 14 de octubre de 2008.

Boadilla del Monte (Madrid), 17 de septiembre de 2008